

Definición de cosmético

La definición de cosmético se encuentra recogida en la legislación española en el decreto 3339 de 16 de diciembre de 1.968. Según este decreto, los cosméticos son:

“preparados que se elaboran empleando productos naturales, químico o biológicos, con arreglo a normas científicas, destinadas a fines estéticos y/o de protección exterior del cuerpo humano que, por su arte de confección, aunque en el mismo se utilicen productos farmacéuticos, así como por su dosificación y finalidades, no llegan a alcanzar la categoría de medicamentos.”

La Unión Europea ha establecido una definición común de cosmético para todos los países miembros. Esta definición se encuentra recogida en el Real decreto 349/1.988 de 20 de abril de 1.988, según el cual un cosmético es:

“Toda sustancia o preparado destinado a ser puesto en contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema capilar y piloso, labios, uñas, órganos genitales externos, dientes y mucosas de la cavidad bucal) con el fin exclusivo o propósito principal de limpiarlas, perfumarlas y protegerlas, para mantenerlas en buen estado, modificar su aspecto y corregir los olores corporales.”

Composición de un cosmético

Un cosmético está formado por los principios activos, el excipiente y los productos de adición.

- **Los principios activos:** son aquellos que le dotan de propiedades específicas, gracias a los cuales el cosmético realiza una determinada función.

Así, por ejemplo, en un maquillaje el principio activo es el pigmento colorante; en un champú, el detergente, en una loción anticropa, el producto específico contra la caspa, etc.

En un mismo cosmético puede haber diversos principios activos. Por ejemplo: un maquillaje en crema además de llevar el pigmento específico puede contener sustancias hidratantes que hacen de principios activos.

- **El excipiente:** es el vehículo donde se engloban todos los componentes del cosmético. El excipiente determina la forma cosmética que adoptará el producto terminado.

El excipiente o vehículo puede estar formado por uno o varios componentes. Agua, alcohol, propilenglicol, y a su vez éstos estar unidos a compuestos grasos, gomas, mucílagos, gases, etc.

Si el cosmético lleva en su composición principios activos específicos, la elección del excipiente estará condicionada a la solubilidad de los principios activos en él.

- **Los productos de adición:** son productos que se le añaden al cosmético bien para corregir, sus propiedades físicas, como viscosidad, color, olor, o para protegerlo de alteraciones.

Se pueden clasificar en varios grupos según la función que van a desarrollar en el cosmético:

a) **Productos correctores:** son productos que se añaden al cosmético para corregir propiedades del producto terminado. Por ejemplo, disminuir la viscosidad, modificar el pH, aumentar la solubilidad del principio activo etc.

b) **Conservadores:** son productos químicos que se añaden a los cosméticos con el fin de evitar alteraciones de sus propiedades.

Las alteraciones se manifiestan principalmente en modificaciones físicas (cambios de color, olor, de textura, etc.) y químicas (liberación de hidrógeno, aparición de radicales libres, etc.).

Los conservadores cumplen las siguientes funciones:

- Evitar la proliferación de microorganismos como bacterias y hongos.

- Proteger a los componentes grasos de la oxidación, o enranciamiento causado por la luz, el oxígeno, el calor y la humedad.
- Impiden la fermentación de los azúcares y la putrefacción de las proteínas producida por la acción de bacterias y hongos específicos.

Se eligen en función de la naturaleza de los componentes del cosmético. Cuando un cosmético lleva alcohol en su composición, no es necesaria la adición de conservadores, ya que al ser un antiséptico, el alcohol actúa de conservador.

c) **Colorantes:** son sustancias que se utilizan para dar color al cosmético. En la mayor parte de los casos los colorantes tienen tan solo una finalidad estética y comercial, aunque en determinados cosméticos (maquillajes, labiales, lacas de uñas, etc.) los colorantes constituyen el principio activo.

Los colorantes se pueden clasificar en:

- **Colorantes solubles:** pueden ser naturales o sintéticos, siendo los primeros los que tienen un origen animal o vegetal. Ambos tipos se utilizan poco. Actualmente han sido desplazados por colorantes sintéticos que tienen diversa composición y estructura química.

En la legislación argentina aparece una lista de colorantes autorizada, tanto para uso cosmético como para uso alimentario debido a que el uso de colorantes puede producir la aparición de reacciones tóxicas, irritantes y sensibilizantes en determinados individuos.

- **Colorantes insolubles o pigmentos:** los pigmentos son colorantes insolubles en el vehículo o excipiente y estables a la luz. Se emplean: el dióxido de titanio, el óxido de cinc, el óxido de plomo, el óxido de hierro, etc.

d) **Perfumes:** al igual que muchos colorantes, los perfumes tienen principalmente una finalidad estética y comercial, en ocasiones son decisivos, a la hora de la compra del cosmético. La elección del perfume se debe realizar en relación con el colorante empleado, para que no produzca discordancia entre ambos. Así por ejemplo un gel de baño coloreado en amarillo suele llevar perfume de limón.

Al igual que los colorantes, los perfumes no deben ser tóxicos, irritantes ni sensibilizantes.

En la actualidad la mayoría de los cosméticos hipoalergénicos destinados a personas con pieles sensibles, carecen de perfumes y colorantes.

Clasificación de los cosméticos

Los cosméticos se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios:

Según la función que van a desarrollar

- Cosméticos de higiene facial y corporal.
- Cosméticos de mantenimiento.
- Cosméticos de tratamiento.
- Cosméticos cubrientes o decorativos.

Según la forma cosmética

- Líquidos: *lociones, ampollas.*
- Emulsiones: *cremas, leches.*
- Geles.
- Sólidos: *barras, pastillas, sales, máscaras.*
- Espumas.
- Aerosoles.

Según la zona de aplicación:

- En la piel: *lociones, emulsiones, geles...*
- En los anexos:
- Pelo: *tintes, champúes, depilatorios, espumas de afeitado.*
- Uñas: *quitaesmaltes, barnices.*
- Glándulas: *antisudorales, desodorantes, antiseborreicos, reafirmantes.*
- En la boca: *labiales, dentífricos, elixires.*
- En los ojos: *máscaras, sombras.*

Formas cosméticas

La forma cosmética se define como la presentación final que adopta un cosmético para su uso. Un mismo cosmético, puede adoptar distintas formas cosméticas. Por ejemplo, un maquillaje puede presentarse en forma de emulsión, espuma, pastilla, etc.

Clasificación de las formas cosméticas

Las formas cosméticas que adoptan los cosméticos son muy diversas. Las más frecuentes:

1. Cremas y leches: son productos formados por una fase acuosa, una fase oleosa y un emulgente que une ambas fases formando la emulsión. La diferencia fundamental entre cremas y leches radica en su consistencia final. Las cremas son más densas y las leches más fluidas.

Cremas y leches son las formas cosméticas comúnmente elegidas para los cosméticos de mantenimiento, aunque la mayor parte de los cosméticos pueden adoptarlas. Algunos ejemplos son la crema hidratante, la leche limpiadora facial, la crema reafirmante, el maquillaje en crema, la crema bronceadora, etc.

2. Lociones: son mezclas de diferentes sustancias naturales o sintéticas, solubles en un excipiente líquido que puede ser agua, alcohol, propilenglicol, etc., o mezclas de varios. Las lociones pueden ser transparentes, opacas, y pueden estar o no coloreadas.

Algunos ejemplos son la loción estimulante de crecimiento, loción antiseborrérica, la loción astringente facial, etc.

3. Polvos: son mezclas de productos sólidos en distintas proporciones que se presentan sueltos o compactos. Pueden ir perfumados o no. Algunos ejemplos son los polvos de tocador, las infantiles, etc.

4. Geles: son formas viscosas, transparentes, coloreadas o no, formadas por mezclas de productos químicos disueltos en agua a los que se les añade un coloide natural o sintético que les confiere la apariencia de gel. Algunos ejemplos de geles son el anticelulítico, el bronceador, etc.

5. Espumas: son emulsiones formadas por dos fases: la fase externa es un sólido o un líquido y la fase interna es un gas. Se presentan en envases a presión. Destacan entre las más utilizadas la espuma acondicionadora del cabello y la espuma de afeitarse.

6. Aerosoles: es un envase a presión provisto de una válvula en cuyo interior se encuentran dos fases: La fase interna es un gas, que actúa de propulsor. La fase interna está formada por un sólido o líquido, que constituye el principio activo.

Ambas fases se encuentran en forma líquida dentro del envase, y sometidas a presión. Cada vez que se oprime la válvula, el gas se libera y arrastra consigo al líquido, que sale pulverizado. La laca o desodorante en aerosol son ejemplos de cosméticos en aerosol.

7. Sales: mezclas de polvos cristalizados, perfumados y coloreados, que se utilizan disueltos en agua. El ejemplo más conocido es el de las sales de baño.

8. Perlas: son cápsulas de gelatina en cuyo interior se encuentran soluciones acuosas u oleosas perfumadas, que se liberan al disolver en agua caliente la gelatina que las recubre. De este tipo son las perlas de baño.

- **Ampollas:** son recipientes monodosis que se utilizan cuando se requieren condiciones de esterilidad o de dosificación determinadas. Suelen estar destinadas a contener productos biológicos para tratamientos especiales.

